



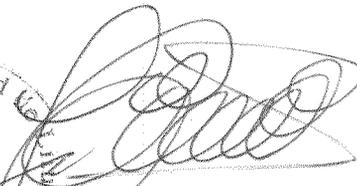
**CERTIFICADO No. 491/174.-
VIGENCIA COMODATO**

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Decreto Exento N° 1.285 de fecha 27 de Junio del 2012 que aprueba el contrato de Comodato suscrito entre la **El Club Social y deportivo Nuevo Amanecer de Litueche** y la **I. Municipalidad de Litueche**, mediante el cual se entrega en comodato la Propiedad Singularizada, en la cláusula primera de dicho comodato.-

Certifico que a la fecha se encuentra vigente dicho contrato de Comodato suscrito con la Institución antes mencionadas.

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de Septiembre del año dos mil quince.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).